

ECONOMIAS INTERMEDIAS: ECIJA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

ANDRES JOSE MORENO MENGIBAR

El presente trabajo pretende, aprovechando la magnífica información facilitada por la documentación del Catastro de la Ensenada, aproximarse al estudio de un terreno poco trabajado hasta hoy, como es el de las economías intermedias del Antiguo Régimen. Centrándose en Ecija, cabeza de una rica región agrícola —la Campiña—, analiza el papel que juegan en su economía la agricultura, el artesanado y el sector servicios, intentando demostrar la existencia de un grado intermedio entre una economía rural y otra urbana, hecho posibilitado por encontrarnos en un núcleo considerablemente poblado, con las necesidades, por tanto, de una ciudad, pero centrado en una zona eminentemente agrícola y con una existencia basada en la explotación de la tierra.

Entre Sevilla y Córdoba encontramos las amplias superficies de tierras regadas por el Guadalquivir que forman la Campiña. Por sus características llanuras, la naturaleza del suelo y la presencia constante de agua, es una comarca extremadamente propicia para el aprovechamiento agrícola, facilitado ello, a su vez, por las posibilidades de intercambio que ofrece la proximidad de Córdoba y Sevilla a la hora de acudir a sus necesidades de abastos. E incluso el estar esta comarca en la ruta tradicional que comunica con Madrid favorecía la posible existencia de un tráfico de sus principales productos hacia la capital.

Estas circunstancias son las que posibilitan la formación de importantes núcleos de población rural, centros rectores de la explotación de la tierra y directores de toda la vida de la comarca. Algunos de estos centros, en función de determinadas circunstancias históricas, llegaron a alcanzar una categoría que iba más allá de un simple poblamiento rural. Es el caso de Ecija, cuyo crecimiento le lleva a convertirse de pueblo en ciudad de segundo rango dentro de la red urbana meridional, sirviendo de elemento conductor entre las grandes ciudades y el ámbito rural.

Todo esto hace que Ecija presente un marcado doble perfil: por un lado, su inequívoco carácter rural en virtud del origen básico de sus ingresos y rentas; pero, por otro, una no menos clara vocación urbana perceptible en el grado de desarrollo de sus manufacturas y de sus sectores comerciales y administrativos.

Por todas estas razones creo que puede ofrecer interés una aproximación al estudio detallado del caso de Ecija a través, fundamentalmente, de la documentación del Catastro de la Ensenada, sobre todo de la Declaración General del municipio, existente en el Archivo de Simancas (Dirección General de Rentas, Libro 551, fols. 886 a 951), para luego contrastar la imagen obtenida con el resto de la comarca. Obtendremos así una visión de la que era una de las zonas agrícolamente más ricas de Castilla.

I. LA AGRICULTURA: EL PASO AL CAPITALISMO

1. *La tierra: su uso y sus frutos*

El término de Ecija, según aparece dibujado en el primer folio de la Declaración General, era casi circular; medía de Este a Oeste 8 leguas, y de Norte a Sur, 7; resultando una circunferencia de 24 leguas. En total, sin contar con la superficie que ocupara el casco urbano, se disponía de una extensión de tierra de 90.668 Ha. Ello nos permite constatar la poca variación sufrida por los términos municipales desde 1751 (fecha de redacción de la Declaración) hasta hoy, pues en la actualidad la extensión total es de 97.458 Ha.

¿Cómo era ese término? ¿Qué aspecto ofrecía? No nos referimos a la orografía, que poco ha variado, sino, fundamentalmente, a la imagen de sus tierras, a sus cultivos y cobertura vegetal. Para conocer este aspecto nada hay como el testimonio de los viajeros que pasearon a lo largo del siglo por estas tierras.

Durante mucho tiempo, hasta las repoblaciones dirigidas por Olavide a partir de 1767, el paisaje hacia Córdoba era un desierto de población y cultivo, nido de un continuo bandolerismo. Así se ve en los *Viajes hechos en diversos tiempos en España*, de autor anónimo y fechados en 1700¹. Años más tarde, en 1786, la panorámica había cambiado radicalmente, según nos informa Townsend:

Después de haber cenado [en La Carlota], seguimos nuestro camino por las dunas, admirando su extremada fertilidad. Podríamos juzgar de ella por el campo de habas en pleno florecimiento y bien escardado. Cuando nos aproximamos a Ecija, el aspecto de la campiña se embelleció; el cultivo parecía ser dirigido con inteligencia, los bueyes eran notables por la belleza de sus for-

¹ García Mercadal (1962), p. 97.

mas y su tamaño y el estado de las plantaciones de olivo mostraba la riqueza del suelo².

Junto a olivos, en esta zona entre Ecija y La Carlota, podían contemplarse también plantaciones de cereales y amplios viñedos, creando todo ello una deliciosa visión, a juicio de Dalrymple:

Allí [en Ecija] tomamos la carretera de Madrid; no me dedeute más que para comer, deseoso de llegar a La Carlota, que está todavía a tres leguas, que hicimos en tres horas a través de una campiña hermosa, llena de granos, de viñas y de olivos. Vimos grandes granjas y hermosas casas de campo³.

Tales granjas y casas de campo eran con seguridad grandes cortijos, de los que hablaremos más tarde, que centralizaban las actividades agrícolas en gran parte del término.

El paisaje en dirección a Sevilla, ya a principios de siglo, se caracterizaba por la presencia de olivos y frutales, junto a algunas plantas silvestres en los márgenes de las parcelas.

Por su parte, hacia el Sur, entre Ecija y Osuna, el viajero contemplaba un campo llano cultivado de cereales casi exclusivamente. Dice Dalrymple (1774):

Habiendo dejado Osuna, a cinco leguas se encuentra Ecija. El terreno es absolutamente llano y a ambos lados del camino se ven campos de trigo y cebada hasta donde la vista alcanza. Jamás he visto tan magnífica abundancia⁴.

A la vista de estos testimonios, podemos hacernos una idea de cuál sería el aspecto del campo circundante de Ecija a mediados de siglo. Hacia Sevilla alternaban las extensiones monótonas de olivos en hilera y las manchas de huertas con frutales como granados, manzanos, perales, higueras, naranjos y limoneros. Por la respuesta número 8 de la Declaración, sabemos que estos frutales podían presentarse en toda la extensión de las parcelas (como ocurría en dirección a Sevilla, a juzgar por los viajeros) o en hileras en los márgenes de las parcelas dedicadas a hortalizas.

De esta última manera debía aparecerse a la vista de quien saliese hacia el Noreste: cortijos rodeados de huertos con hortalizas y frutales y, más allá, tierras en barbecho y tierras sembradas de trigo y cebada; algunos barbechos,

² García Mercadal (1962), p. 1528.

³ García Mercadal (1962), p. 650.

⁴ García Mercadal (1962), p. 650.

además, en estos cortijos hacia el Norte y el Este, se verían salpicados de verdes matas de garbanzos, yeros, habas o alberjones, como luego se verá al hablar de los modos de cultivo.

Más monótona, pero no menos feliz a los ojos de cualquier campesino o ilustrado, era la panorámica hacia el Sur, donde dominaban los lejanos horizontes de los campos de cereales mecidos por el viento.

En general, un paisaje feliz donde dominaba el cultivo, pues sólo alejándose algo más hacia el Noreste se podían encontrar zonas baldías, sin cultivar; es la zona despoblada, terror de caminantes, que sería colonizada pocos años después; pero esto supone poco, pues las tierras baldías apenas si llegan al 15 por 100 de toda la superficie del término. Esta amplia superficie aprovechable para el cultivo, junto a la diversidad de cultivos y técnicas, van a ser las principales características propias de la comarca, que la convierten en una de las más ricas de la Península.

¿Cuál era la utilización del suelo, un suelo de gran fertilidad? Como ya hemos apuntado, el término astigitano presenta un alto porcentaje de tierras cultivadas; en total, 69.548 Ha. ocupadas por cultivos, lo que equivale al 76,7 por 100 de la extensión total del término. Es un porcentaje mayor que el presentado en conjunto por todo el reino de Sevilla, donde los cultivos ocupan el 57,3 por 100 de toda la superficie⁵. Por otro lado, es una proporción similar a la de la localidad de Carmona, situada en la misma comarca del valle del Guadalquivir. Allí, según el estudio de Josefina Cruz, los cultivos se extendían por el 85,4 por 100 de su término. No hay que olvidar que nos encontramos en una comarca privilegiada, por la ausencia de montes, la abundancia de agua y la fertilidad natural de la tierra.

Las tierras dedicadas al mantenimiento del ganado, las dehesas, ocupan 7.680 Ha., el 8,47 por 100 del término, extensión que hay que considerar entre la superficie productiva real. Finalmente, 13.440 Ha. son baldíos (14,82 por 100 del término), tierras no aprovechadas más por ausencia de interés o de necesidades que por la naturaleza de la tierra.

La tierra cultivada es aprovechada de formas diversas. El cultivo predominante es el cereal (trigo y cebada), que con 51.200 Ha. ocupa el 73,61 por 100 de la superficie cultivada y más de la mitad de todo el término (56,47 por 100). A continuación le sigue el olivar, ocupando una superficie de 17.600 Ha., el 25,3 por 100 de la tierra cultivada. Extensiones mínimas ocupan el viñedo (484 Ha., equivalentes al 0,69 por 100 de la superficie cultivada) y las huertas (264 Ha., que suponen sólo el 0,37 por 100). Este reparto de cultivos era el predominante en toda la Andalucía occidental, y concretamente en la Campiña. En Carmona, por ejemplo, la sembradura (cereales)

⁵ Grupo 75 (1977), p. 103.

ocupaba el 82,4 por 100 de la tierra cultivada; el olivar, el 16,4 por 100; el viñedo, el 0,8 por 100, y la huerta, el 0,3 por 100. Datos disponibles de localidades sevillanas y cordobesas nos confirman el predominio absoluto de los granos, únicamente seguidos con cierta relevancia por el olivar⁶.

Esta distribución de cultivos es relativamente reciente, pues proviene de las remodelaciones operadas en el campo andaluz en los últimos setenta años. La modificación de los hábitos alimenticios había provocado el avance del olivar, menos importante hasta la fecha; el consumo de aceite había ido desplazando al de las grasas animales⁷. Al mismo tiempo, el crecimiento de las manufacturas de la lana a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII exigía una mayor producción de aceite, producto necesario para el apresto final de los paños. Este avance se produjo a costa del viñedo, que se fue retrayendo hacia zonas especializadas del reino, como la comarca del Condado, el Aljarafe o Jerez de la Frontera. Según Antonio Miguel Bernal, fue en las campiñas de Utrera, Marchena, Osuna, Morón, Ecija, Estepa, Bujalance o Priego donde la retracción del viñedo fue mucho más manifiesta en beneficio del olivar⁸, dando lugar al paisaje hoy habitual en estas zonas.

Del auge del olivar a mediados del siglo XVIII tenemos, entre otros, el testimonio de alguien tan entendido en la materia como Jovellanos. En 1775, siendo ministro de la Audiencia de Sevilla, emitió un informe sobre el cultivo del olivo y su comercialización en Andalucía occidental⁹; en él expresa que tal cultivo ha crecido enormemente desde los últimos treinta años a causa de las expectativas de ganancia que ofrecía la comercialización en el mercado interior de un producto con una demanda creciente.

En cuanto al cereal y a las huertas, pocos cambios hubo; el primero siguió siendo el cultivo fundamental para las subsistencias y el que mejor se adaptaba a las propiedades edafológicas y climáticas de la zona. Las huertas se situaban en ambas orillas del Genil para aprovechar su agua, bien por medio de acequias, bien mediante la excavación de pozos. Según la respuesta número 12, en estas huertas se cultivaba algodón, ajonjolí, millo, linaza, maíz, melones y sandías, además de árboles frutales en los márgenes.

Entre estos productos destacan, por su novedad, el algodón y el maíz; ambos se introducen a principios de siglo, aunque en Ecija aún tengan escasa importancia. Esto se desprende del hecho de que, al hablar de los artesanos, la Declaración no hace referencia alguna a labores del algodón (que prosperaría en la segunda mitad del siglo) y de que, al exponer los precios vigentes de los productos agrícolas, tampoco se incluya al maíz. Sin embargo, ahí está

⁶ García-Baquero González (1985), pp. 373-374.

⁷ Palacio Atard (1964), pp. 290-292.

⁸ Bernal (1981), p. 208.

⁹ Bernal (1981), p. 212.

la constancia de la aparición, aunque tímida, de productos cuyo cultivo alcanzaría mayores cotas en épocas posteriores.

No todas estas tierras eran de igual calidad. La Declaración nos informa que existían en el término tierras de alta, media y baja calidad. Estas calidades se reparten de forma desigual según su uso. Como es previsible, en las tierras no cultivadas (dehesas y baldíos) el mayor porcentaje lo ocupa la tierra de peor calidad: la mitad exacta de estas tierras son de baja calidad, el 30,3 por 100 de mediana y el 19,7 por 100 de buena calidad. Sobre todo es en los baldíos donde predomina la peor calidad (57,76 por 100). En cambio, en las tierras cultivadas, las calidades se reparten por igual en general. En particular, en el cereal es algo mayor la proporción asentada sobre tierra de buena calidad (37,5 por 100), mientras que en el olivar es menor (sólo el 25 por 100 ocupa tierra de buena calidad).

Llegamos a otro punto que hace especialmente interesante el caso de Ecija en cuanto a aspectos agrícolas se refiere. Se trata de las técnicas de cultivo. Encontramos en el campo ecijano, junto a técnicas antiguas y tradicionales, nuevas formas de aprovechamiento del terreno que demuestran un afán de experimentación en pro de la obtención del mayor rendimiento posible.

En las pocas tierras de regadío existentes junto al Genil, el cultivo es ininterrumpido, sin que existan barbechos algunos. Para evitar el agotamiento de la tierra que se produciría en caso de monocultivo ininterrumpido, en estas tierras se alterna un año de cereal y otro de hortalizas, que, como es sabido, nitrogenan la tierra aportándole lo necesario para poder seguir siendo productiva al máximo; esta técnica, junto con la constante presencia del agua, es la que permite, ante la inexistencia de un abonado eficaz, un cultivo continuado.

En las tierras de secano encontramos, a su vez, varias técnicas de cultivo, según la calidad y propiedades del suelo. En aquellas tierras situadas a un cuarto de legua del pueblo (unos 1.400 metros), denominadas «ruedo», el cultivo tampoco es ininterrumpido por ningún barbecho. Se alternan el trigo y las habas en un cultivo intensivo inteligentemente dirigido para evitar la degradación y esterilización de una tierra siempre fértil.

Más allá del ruedo tenemos varios tipos de cultivos. En las hazas y en las islas (espacios libres entre otros cultivos), la técnica usada es la de año y vez, es decir, la que cultiva cada año la mitad de la tierra, quedando en barbecho la otra mitad. La mitad cultivada es ocupada por cereales en proporción de dos tercios de trigo y un tercio de cebada. La presencia en la zona de importantes contingentes de ganado equino explica la presencia de considerables extensiones dedicadas a la cebada, como se verá a continuación.

En los cortijos, que ocupan la mayor parte de la tierra, el cultivo es al tercio, consistente en cultivar cada año sólo la tercera parte del terreno y dejar descansar el resto. Sin embargo, en estos cortijos encontramos un intere-

sante grado intermedio entre técnicas arcaicas (barbecho absoluto) y tendencias innovadoras (alternancia de cereal y hortalizas), pues los barbechos son del tipo «semillado»; no quedan infructíferos, sino que son aprovechados mediante la siembra de gramíneas como garbanzos, alberjones o yeros. Al tiempo que se beneficia así la tierra, se obtiene de ella un rendimiento supletorio, rendimiento bastante interesante monetariamente, según los datos que más adelante aportaremos al tratar la rentabilidad anual de la tierra.

Este aprovechamiento de los barbechos denota el claro afán de lucro entre sus propietarios, grandes propietarios que empiezan a ocuparse directamente de aumentar la rentabilidad de sus tierras mediante el cultivo de los productos más rentables en el momento y mediante la aplicación de nuevas técnicas de cultivo, vigentes con anterioridad en Europa occidental, que permiten zafarse, en cierto grado, de la dependencia del barbecho improductivo. Es ésta una actitud que proviene de los últimos años del siglo xvii. Como dice Bernal,

la Agricultura del Valle del Guadalquivir fue objeto de una modernización cuyas consecuencias más inmediatas fueron las de consolidar y configurar una agricultura capitalista tal como se hacía en las áreas más avanzadas del capitalismo europeo; sin embargo, el latifundismo y la proletarización resultantes quedaron inmersos en las limitaciones de una refeudalización impuesta por la reactivación del régimen señorial que haría abortar y desvirtuar los logros de una temprana modernización inacabada ¹⁰.

La visión de estas nuevas técnicas se completa con una panorámica del uso de los animales de tiro. El animal clásico de labranza había sido el buey; pero desde el siglo xvi, merced a la necesidad de realizar una labor más rápida, empieza a tomar importancia el uso de la mula. Bennassar documenta su uso en ese siglo en Castilla, exponiendo que, en cambio, en Andalucía siguió usándose el buey durante mucho tiempo. El estado de las investigaciones sobre técnicas agrícolas en el pasado es bastante precario aún para Andalucía, y contamos solamente con el trabajo de Alvarez Santaló y García-Baquero sobre la tierra sevillana; pero algo podemos aventurar para el caso de Ecija en el siglo xviii. Ya hemos visto cómo Townsend, uno de los viajeros más perspicaces e inteligentes de cuantos visitaron nuestro país, se admiraba de la belleza y tamaño de los bueyes de Ecija ¹¹. Por otra parte, unos años antes, en 1774, Dalrymple nos habla del uso de los bueyes:

¹⁰ Bernal (1981), p. 207.

¹¹ García Mercadal (1962), p. 1528.

He encontrado en toda la provincia [zona de Osuna-Ecija] un método uniforme de hacer la recolección [...] Después de haber cortado los trigos los cargan sobre carros tirados por bueyes, que tiran con colleras ¹².

De estos testimonios podemos deducir la existencia y uso de los bueyes en las labores agrícolas. Sobre las mulas son menos los testimonios acerca de su uso. El mismo Dalrymple continúa su descripción:

Cada propietario lleva su grano a alguno de esos sitios para ser allí trillado; llevan seis u ocho mulas unidas por unos ronzales; un hombre las hace dar vueltas en círculo sobre las gavillas; las mulas, para este trabajo, van como calzadas con una especie de zapatos redondos y duros.

Testimonios indirectos sobre la presencia de mulas pueden ser los siguientes: en primer lugar, las extensiones dedicadas a cebada, usada preferentemente para alimentar a caballos, mulas y asnos; en segundo lugar, datos generales del Catastro referidos a Andalucía nos muestran la existencia de importantes contingentes de mulas, pero también el predominio de los bueyes de forma casi aplastante (439.297 cabezas de vacuno frente a 31.697 de ganado mular) ¹³. En resumen, se seguía prefiriendo el arado profundo pero lento de los bueyes al más rápido pero superficial de las mulas. Parece, a juzgar por los datos de los Mapas Generales del Catastro y según Ringrose ¹⁴, que, salvo en zonas de la Meseta, la utilización de los bueyes era general en Castilla. En la zona de Ecija, y en general en el valle del Guadalquivir, ello se debería no a un arcaísmo, sino a que, a causa de la profundidad de la capa de suelo aprovechable (materiales sedimentarios de gran envergadura), era necesario un arado profundo que removiese las capas subterráneas extremadamente fértiles. En cambio, en la Meseta, con un suelo más superficial, la mula era el tiro ideal, que compensaba con su rapidez para roturar nuevas extensiones la pobreza del terreno y su pronto agotamiento.

Ello no obsta para que la mula tuviese su importancia en la economía nacional. Salvo en Galicia y en la cornisa cantábrica, donde predominaban las carretas tiradas por bueyes, la inmensa mayoría de los transportes que sustentaban el comercio interior era realizado por recuas de mulas, pues la orografía peninsular dificultaba la construcción de carreteras para los carros. La arriería siguió siendo una ocupación de cierta importancia, además de lucrativa. Así,

¹² García Mercadal (1962), p. 650.

¹³ Grupo 75 (1977), pp. 109 y ss.

¹⁴ Ringrose (1972), pp. 60-74. Anes Alvarez (1982 a), p. 37, expone las necesidades y dificultades para la elección del buey o de la mula como animales de tiro.

en Ecija, frente a 23 carreteros había 65 arrieros y 11 tratantes de caballos.

Esta conjunción de modernas y antiguas técnicas, dirigidas a sacar el máximo partido de la tierra, da lugar en la zona astigitana a unos importantes rendimientos y a unas sustanciosas rentabilidades por unidad de superficie, que pueden situarse entre las más altas de toda Castilla.

2. Rendimientos y rentabilidades

El tema de los rendimientos agrícolas, es decir, la cantidad de producto cosechado en relación al sembrado, es siempre interesante, por cuanto revela el grado de desarrollo de las técnicas agrícolas y, en definitiva, el estado de modernización de una agricultura, desde una simple subsistencia hasta la dirigida a la exportación. A pesar de ello, es una cuestión difícil de dilucidar para el Antiguo Régimen, sobre todo para épocas anteriores a mediados del siglo XVIII, por cuanto las fuentes rara vez hacen referencia a la cantidad de semilla sembrada y recolectada. Sin embargo, para el siglo XVIII es posible un mayor conocimiento merced a los datos remitidos por los corregidores en 1729-1730, al Catastro de la Ensenada, al testimonio de Tomás López o al Censo de Frutos y Manufacturas de 1799, por no citar más que las fuentes de carácter general.

Para el caso de Ecija, el Catastro nos ofrece, aunque dispersos en varias respuestas, datos suficientes, al menos para los cereales, datos que permiten también una comparación entre los tres tipos básicos de cultivo.

En las tierras del ruedo, cultivadas sin interrupción, el trigo ofrece, en las tres calidades de tierra, unos rendimientos de 7,5, 6,8 y 5,3, respectivamente. En las hazas de cultivo bienal, los rendimientos del trigo son 6,6, 5,3 y 4 por uno. Finalmente, en las tierras al tercio, el trigo da 8, 6,4 y 4,3 por uno. Esta disparidad tiene su explicación: en las tierras al tercio los rendimientos son mayores porque su cultivo es más extensivo que en las del ruedo. En éste, cada fanega de tierra (6.400 metros cuadrados) es sembrada con dos fanegas de trigo (110 litros), mientras que en las tierras al tercio cada fanega de tierra recibe 1,5 fanegas de trigo. En consecuencia, cada planta dispone aquí de más suelo, con lo que su crecimiento puede ser mayor y, por lo tanto, también el rendimiento. Además, influye en ello también el hecho de que la tierra sembrada en los cultivos al tercio ha descansado durante dos años, mientras que en el ruedo no ha tenido barbecho alguno. Pero, como veremos a continuación, estos mayores rendimientos no suponen mayor rentabilidad, porque la cosecha final es mayor en el ruedo, donde se utiliza toda la tierra, mientras que en las demás parcelas de cereal sólo se siembra la mitad o la tercera parte.

Tenemos también datos sobre los rendimientos de la cebada. En las hazas de cultivo bienal cada calidad de tierra da 8,5, 6,8 y 4,5 por uno; en las tierras al tercio, la de primera calidad ofrece el 9 por uno, mientras que la de peor da sólo el 3,3 por uno, careciéndose de datos sobre la de mediana calidad. Como se ve, la cebada da mayores rendimientos que el trigo, lo que se ve contrarrestado, en cambio, por su menor precio a la hora de calibrar su rentabilidad.

Creo que estos rendimientos se encuentran en un nivel bastante alto para la época, a juzgar por los testimonios contemporáneos. En 1766, en sus *Discursos Políticos*, decía Vizcaíno Pérez que «en España lo regular es producir el cinco por uno», refiriéndose al grano. Frente a esto, los rendimientos usuales de 6,7, 8 e incluso 9 por uno nos hablan de la prosperidad agrícola de la comarca astigitana. Sus rendimientos son incluso superiores a los de gran parte de Europa por aquellas mismas fechas. Quesnay hablaba en 1757 de rendimientos de 5 a 1 como normales en Francia. Slicher van Bath nos da noticias de rendimientos medios de 4,4 y 3,8 en Alemania y Escandinavia.

Sin embargo, a la hora de estudiar los beneficios del campo es más representativa la aproximación a las equivalencias monetarias. Si investigamos el producto en moneda por unidad de superficie cultivada, conoceremos también, además, qué tierras eran más rentables, cuáles eran los cultivos más lucrativos. La Declaración General nos da bastantes datos para ello, siendo éste uno de los apartados de más interés para el historiador de la economía agrícola. Los datos obtenidos han sido organizados en los siguientes cuadros.

CUADRO 1

Rentabilidad de la tierra
(En reales por fanega cultivada)

	RUEDO		HAZAS BIENALES		TIERRAS AL TERCIO		HUERTOS DE CORTIJOS
	<i>Trigo</i>	<i>Habas</i>	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Cebada</i>
1.ª calidad ...	225	225	150	150	180	180	120 *
2.ª calidad ...	180	180	120	120	90	130	
3.ª calidad ...	120	120	90	80	75	80	

* Sin distinción de calidades.

FUENTE: Declaración General de Ecija.

Los equivalentes monetarios han sido calculados según el precio de los distintos productos agrícolas que la misma Declaración ofrece en la respuesta número 14, señalando que se trata de la media de los precios del último quinquenio.

CUADRO 2

Rentabilidad de los barbechos sembrados
(Reales por fanega)

Yeros	180
Alberjones	120
Habas	150
Garbanzos	220
Escaña	120
Linaza	214
Centeno	11

FUENTE: Declaración General de Ecija.

CUADRO 3

Rentabilidad de la tierra
(En reales por aranzada cultivada)

	<i>Viñedo</i>	<i>Olivar</i>	<i>Huertas</i>	<i>Islas de pastos</i>	<i>Cortijos adehesados</i>
1.ª calidad	375	84	1.200	10 *	6,5 *
2.ª calidad	225	60	800		
3.ª calidad	150	30	480		

* Sin distinción de calidades.

FUENTE: Declaración General de Ecija.

Lo primero que resalta al examinar las cifras anteriores es la neta superioridad de las huertas sobre los demás cultivos, superioridad mayor aún si aclaramos que la aranzada equivale a unos 4.400 metros cuadrados, mientras que la fanega equivale a 6.400 metros cuadrados. Esta alta rentabilidad contrasta con la poca extensión de las huertas, el cultivo que menos tierra ocupa (264 Ha., equivalentes al 0,37 por 100 de la tierra cultivada). Sin embargo, al ser productos de gran demanda, dirigidos al consumo de la ciudad, su valor es mucho mayor que el del resto de los cultivos.

Le sigue en rentabilidad el viñedo, con la misma peculiaridad de la diferencia de unidades de superficie de que ya hemos hablado para las huertas. A pesar de ser un cultivo reducido y, al parecer, en retroceso, sigue manteniendo una rentabilidad alta. Esto podría explicarse por varias causas: el consumo de vino va en aumento al generalizarse su uso como parte integrante

de la dieta diaria, como proveedor de calorías baratas¹⁵; esto, en conjunción con la escasa producción local, provocaría el alza de su precio y, por lo tanto, la alta rentabilidad de la poca tierra dedicada al viñedo. Esta diferencia entre extensión y rentabilidad queda atestiguada también para muchas zonas de Castilla en los Resúmenes del Catastro guardados en Simancas¹⁶.

También por los mismos motivos de los nuevos hábitos alimenticios se explica la alta productividad de los garbanzos, superior a la de la mayoría de los cereales, así como la de las habas, sobre todo las que alternan en tierras del ruedo con el trigo.

En cuanto al cultivo de los cereales, hallamos varios grados de rentabilidad. Como era de esperar, la mayor es la de las tierras del ruedo, donde el cultivo es intensivo, es decir, se aprovecha mucho más la tierra: de cada fanega de tierra se obtienen 15 fanegas de trigo, mientras en las hazas se obtienen 10 y en las tierras al tercio 12. En cuanto a la cebada, la rentabilidad es mayor en las tierras al tercio que en las hazas bienales. Siguen, en orden decreciente, los huertos de los cortijos. A diferencia de las huertas antes reseñadas, que eran de regadío, estos huertos son de secano, lo que explica la diferencia de rentabilidad entre ambos.

Finalmente, destaca la baja rentabilidad del olivar en contraste con la importancia que iba tomando. ¿Qué puede explicar esta disparidad? El olivar, como ya se ha dicho, es un cultivo relativamente nuevo en la comarca. Por otra parte, es una especie que tarda bastantes años en alcanzar un desarrollo óptimo: al menos hasta pasados treinta años de sembrado no empieza el olivo a producir al máximo. Entre diez y quince años sólo produce la cuarta parte; entre veinte y veinticinco años, un tercio; dos tercios entre veinticinco y treinta años. Con todo esto podemos pensar que los olivos de Ecija, en 1751, apenas han llegado a su desarrollo completo, con lo que la productividad es aún baja: 7 arrobas (80,5 Kg.) por cada aranzada de tierra de primera calidad; 5 arrobas (57,5 Kg.) por aranzada de segunda calidad, y sólo 2,5 arrobas (28,75 Kg.) en tierras de tercera calidad. Además, son las tierras de mediana y baja calidad las más ocupadas por el olivar —el 75 por 100 del cultivo—, por lo que la producción de aceite debía ser bastante baja.

Como se puede suponer, las tierras de menos rentabilidad son las dedicadas a pastos, de las que sólo se puede obtener el arrendamiento para los ganados del término; la más baja rentabilidad corresponde a las dehesas de los cortijos, que ocupan el 8,47 por 100 de todo el término. Esta infratilización de unas tierras fértiles si fuesen cultivadas era uno de los principales defectos del agro andaluz señalados por don Pablo de Olavide en su notable informe sobre la Ley Agraria, fechado en 1768:

¹⁵ Eiras Roel (1974), pp. 126-139.

¹⁶ Grupo 75 (1977), pp. 91-108, con ejemplos de León, Guadalajara y Galicia.

Estos cuatro reinos, los más fértiles que se conocen en Europa, están en gran parte incultos y desiertos. Por las noticias que he procurado adquirir, se puede calcular que apenas estará cultivada una tercera parte; todo lo demás está en dehesas y monte bajo, dando lugar a este deplorable desperdicio el mal entendido empeño de los ganaderos, protegido de una legislación engañada, y la mala distribución de los lugares que, reconcentrados en un punto y dejando entre sí intervalos de siete u ocho leguas, imposibilita que nadie pueda ir a cultivarlos¹⁷.

3. *Clases y relaciones sociales*

La argumentación de Olavide nos lleva a un aspecto fundamental de la economía agrícola. ¿Quién se beneficia de esta agricultura tan altamente rentable?, lo que significa referirse a las estructuras sociales, a las relaciones de producción entre esas clases. Sobre este asunto poco aporta la Declaración General; mucho más fruto daría el uso exhaustivo de los libros de fincas, donde podría verse el número de propietarios, la extensión de sus propiedades y la mano de obra empleada. A la espera de tal investigación, hemos de contentarnos con una visión general deducida de los datos disponibles y de testimonios coetáneos.

Por datos generales del Catastro, sabemos que la mayor parte de la población agrícola andaluza estaba integrada por jornaleros, trabajadores sin propiedad alguna de tierra que dependían de ser contratados por los grandes propietarios. Sobre un 85 por 100 de la población agrícola de Sevilla eran jornaleros; el 86 por 100 en Córdoba, el 73 por 100 en Jaén y el 71 por 100 en Granada. En Ecija no era diferente; de los 3.633 trabajadores del campo existentes en 1751, 3.500 eran jornaleros, lo que equivale al 93,6 por 100. Los jornaleros puros supondrían algo menos, aunque no mucho, pues la respuesta número 35 matiza que algunos jornaleros poseen también pequeñas propiedades, insuficientes para mantenerlos por cuanto han de recurrir a emplearse como braceros.

En definitiva, el panorama era el de la mayor parte de la tierra repartida entre unos pocos grandes propietarios. Gracias al trabajo de Josefina Cruz, conocemos el caso cercano de Carmona en la misma fecha. En esta localidad, el 88 por 100 de la tierra es detentada por sólo el 12 por 100 de los propietarios, quedando únicamente el 12 por 100 de la tierra para el 88 por 100 de los propietarios. Más aún, el 2,6 por 100 de los propietarios tiene en sus manos el 60 por 100 de la tierra.

¹⁷ Olavide (1956), pp. 27-28.

La consecuencia es clara: por un lado, grandes extensiones de tierra en manos de un solo dueño; por otro, agricultores con parcelas mínimas que no producen lo suficiente para vivir; finalmente, una gran masa de desheredados que han de trabajar en tierras de otros.

La clase propietaria solía ser absentista y encargaba la explotación a sus capataces o bien arrendaban sus tierras. Esta práctica del arriendo daba lugar a unos grupos intermedios de gran importancia: los arrendatarios. Olavide nos informa sobre esta clase:

La segunda [clase] es de estos arrendatarios grandes que, por un precio determinado, arriendan en dinero uno o más cortijos por junto. De éstos, unos los labran todo por sí [...]; otros, reservándose la mejor parte [...] subarriendan la peor a los pobres pelentrines [...]; y les arriendan estos desechos a tan altos precios que suele quedar libre al arrendatario la parte que se reserva. Otros hay que, sin ser labradores, hacen un infame y torpe comercio con este género [...], reciben en arrendamiento uno o más cortijos, y los subarriendan después a tan altos precios que sobrecargan a los infelices colonos, de modo que hacen su condición insoportable¹⁸.

Esta clase, verdadera directora de las labores agrícolas y de la explotación del trabajo campesino, está representada en Ecija por los 23 aperadores citados en la Declaración. Mientras que cada jornalero gana al año unos 240 reales, los aperadores ganan 1.642; los capataces, grupo intermedio, son 58 en Ecija, y gana cada uno 750 reales. A estas ganancias de capataces y aperadores, que sólo son las de sus sueldos sobre la base estipulada por el Catastro de ciento veinte días de trabajo al año, habría que añadirles los beneficios de las tierras por ellos cultivadas y los de los numerosos subarriendos. En definitiva, una disparidad de ingresos bastante notoria que apuntaba unas diferencias sociales muy acusadas.

Los jornaleros, «hombres los más infelices que yo conozco en Europa»¹⁹, no podían sobrevivir con unos ingresos de 240 reales anuales, ni mucho menos sus familias; habían de buscar dinero por otras partes. La Declaración nos habla de jornaleros que trabajan temporalmente como pescadores del río y como peones en la construcción; pero lo más normal era que ellos y sus familias hubiesen de recurrir a la mendicidad. La respuesta número 36 declara que en Ecija existen 8.000 pobres de solemnidad, de los que 6.000 son mujeres e hijos de los jornaleros. Por otra parte, el mismo Olavide expone con-

¹⁸ Olavide (1956), p. 35.

¹⁹ Olavide (1956), p. 36.

dolido: «Estos hombres la mitad del año son jornaleros y la otra mitad mendigos»²⁰. En estas circunstancias, no es de extrañar que las regiones vecinas estén infestadas de bandoleros y que sean el terror de los viajeros y caminantes. La labor colonizadora realizada por el propio Olavide no logró desterrar una situación de base estructural asentada en las tremendas desigualdades sociales existentes en la Campiña; en el siglo XIX se recrudecería el fenómeno del bandolerismo al afianzar el liberalismo y el capitalismo pleno una situación de explotación del campesino. Diego Corrientes o los Siete Niños de Ecija son algo más que una leyenda popular; son la clara imagen de la falta de evolución en el campo andaluz desde la segunda mitad del siglo XVII hasta nuestros días.

4. *La aportación de la agricultura*

Tras esta panorámica de la organización de la agricultura de Ecija, cabría plantearse cuál era el peso de este sector en el conjunto de la economía local. Por desgracia, la Declaración nada dice aprovechable sobre la ganadería, por lo que las cifras globales han de ser tomadas como aproximativas.

Esta cuestión es clave a la hora de caracterizar la economía astigitana como «intermedia» entre plenamente rural y plenamente urbana, nota fundamental en este estudio.

En cuanto a la población activa se refiere, sorprende la relativamente baja proporción de trabajadores agrícolas, bien pastores, bien agricultores. De un total de 7.282 trabajadores censados, 3.633 trabajan en el campo, el 49,89 por 100 del total. Sorprende, digo, por cuanto cabría esperar una abrumadora mayoría de campesinos en una zona eminentemente agrícola. Y, sin embargo, la peculiaridad de Ecija es que el 29,73 por 100 de su población activa (2.168 trabajadores) se incluye en las manufacturas y que el 20,33 por 100 (1.481 trabajadores) trabaja en el sector terciario, sectores estos dos últimos que caracterizan más a una economía urbana que a una rural. No hay que olvidar, sin embargo, que Ecija, con sus 34.000 habitantes, es mayor que otros centros considerados como plenamente urbanos: en ambas Castillas, excepto Madrid, ninguna ciudad pasaba de 25.000 habitantes, según Herr²¹. Así, pues, tal envergadura exigía las dotaciones clásicas de una ciudad: manufacturas y servicios.

Algo mayor era el peso de la agricultura a la hora de evaluar monetariamente el producto local bruto, aunque sin llegar a desmentir las características económicas arriba apuntadas. De un total aproximado de casi diez millones y

²⁰ Olavide (1956), p. 37.

²¹ Herr (1979), p. 74.

medio de reales, la agricultura aporta 6.720.000 reales, equivalentes al 64,87 por 100 del total. En comparación, el sector secundario aporta el 16,33 por 100, y el terciario, el 18,8 por 100.

De esta manera, habremos de analizar a continuación el papel y organización de estos dos últimos sectores económicos para poder tener una visión completa de esta «economía intermedia». Sin embargo, el mismo carácter de la fuente que estamos siguiendo impide llegar a un conocimiento tan minucioso como el que ofrece para la agricultura.

II. LAS MANUFACTURAS: TRADICION Y CAPITALISMO INICIAL

Los datos individuales aportados por las respuestas números 32, 33 y 34 nos ofrecen información sobre cada trabajo concreto, el número de maestros, oficiales y aprendices, así como su sueldo diario. Para poder llegar a un conocimiento más profundo y ordenado, he agrupado estas labores por sectores comunes, tales como Metalurgia, Construcción, Textil, etc. Tras esta labor queda mucho más clara la diversificación laboral de la población activa de Ecija; los datos globales quedan reflejados en el cuadro 4, aclarando que, para determinar la renta total de cada sector, he contabilizado los sueldos anuales a razón de ciento veinte días al año (aunque un poco baja, es la cifra que el Catastro establece para determinar las rentas personales de los trabajadores), el rendimiento de las tiendas de los propios artesanos, si las hubiere,

CUADRO 4

Artesanado. Individuos y rentas

<i>Sectores</i>	<i>Individuos</i>	<i>%</i>	<i>Renta total (reales)</i>	<i>%</i>
Extractivas	426	19,64	494.210	29,21
Metalurgia	116	5,35	73.690	4,35
Construcción	115	5,30	64.018	3,78
Madera	206	9,50	119.793	7,08
Alimentación	189	8,71	414.279	24,49
Domésticas	36	1,66	23.310	1,37
Cuero y piel	263	12,13	138.729	8,20
Textil	695	32,05	300.289	17,75
Lujo y ocio	122	5,62	63.190	3,73
TOTAL	2.168	100	1.691.508	100

FUENTE: Declaración General de Ecija.

así como la renta de maquinarias tales como molinos, hornos, batanes, prensas, tornos, etc. Por desgracia, la Declaración General no habla de las producciones anuales ni de su valor; de todas formas, las proporciones pueden ser aproximadamente las mismas.

El contingente más numeroso de trabajadores es el del sector textil (32,05 por 100 de los trabajadores), seguido por las labores extractivas (19,64 por 100) y las del cuero y piel (12,13 por 100). Estos tres subsectores agrupan los dos tercios de los trabajadores del sector secundario. Sin embargo, esta importancia laboral no se corresponde exactamente con su contribución a la renta del sector. Lo primero que llama la atención es el nivel inferior ocupado por la manufactura textil (sólo el 17,75 por 100 de la renta total), superado por las labores extractivas y por las alimentarias. Domínguez Ortiz apuntó ya que la industria textil astigitana había alcanzado un alto nivel en el siglo XVII y que a mediados del XVIII se hallaba en franco retroceso²². Sin embargo, las causas de tal decadencia nos son aún desconocidas en tanto no se indague en las fuentes existentes en el Archivo Municipal (libros de actas, informes, contaduría de impuestos, censos municipales). Una explicación podría avanzarse: durante el siglo XVII, a causa de la competencia de los paños extranjeros, las manufacturas textiles de ciudades como Sevilla o Córdoba se trasladaron a medios rurales, libres de trabas gremiales, con lo que las condiciones de contratación eran más libres; en cambio, el uso de mano de obra no agremiada, rural, desplazó la producción hacia los géneros de inferior calidad, demandados por las clases populares.

Pero desde las primeras décadas del siglo XVIII se reactivan las industrias urbanas, merced a las posibilidades ofrecidas por un regenerado comercio indiano y a una política económica central más racional que la de lustros anteriores²³. Estas manufacturas, como las de la Real Compañía de San Fernando de Sevilla o la de Granada, fundadas ambas en 1747²⁴, lanzaron telas de más calidad y más competitivas que las anticuadas de los pueblos, provocando la paulatina ruina de este sector de la economía rural.

Esta explicación es, hasta ahora, más bien una hipótesis de trabajo a falta de investigaciones definitivas. Entre tanto, podemos acercarnos a aspectos internos de las manufacturas textiles en Ecija, dando algunas notas informativas para no hacer excesivamente prolijo este trabajo.

En cuanto a trabajadores, están prácticamente igualadas las labores de seda y las de lana, con 236 y 239 trabajadores, respectivamente; a pesar de ello, la especialización interna es distinta. En la lana predominan los trabajadores de labores preliminares, tales como cardadores y torcedores; ello indica

²² Domínguez Ortiz (1981), p. 225.

²³ Rodríguez Labandeira (1982), pp. 107-184.

²⁴ Matilla Quizá (1982), pp. 269-402.

que se trata la lana local, la cual es elaborada en primera instancia; existen también tejedores (62 de paños y 38 de lienzos), aunque su proporción sea menor. Quizá parte de la lana semielaborada se dirija a centros fabriles más importantes, como los de Sevilla o Córdoba.

En cambio, en la seda preponderan las labores finales del tejido (177 tejedores) y teñido (14 tintores), frente a 48 torcedores. Apenas si se menciona la presencia de moreras en el término, por lo que habría que pensar que la seda en madejas vendría de otros centros para ser transformada en Ecija, lo cual supondría que la localidad se habría convertido en un centro sedero de cierta categoría.

En relación con esto hay que considerar otro aspecto; la envergadura del sector textil astigitano podría responder más a las propias necesidades locales que a una especialización dirigida al comercio extralocal. Desde fines del anterior siglo, la nobleza rural terrateniente ya no vivía en Sevilla, sino que se asienta en la propia Ecija, construyéndose los grandes y suntuosos palacios que hoy pueden admirarse y que datan en su mayoría de las primeras décadas del siglo XVIII. Esta presencia trae al pueblo los usos suntuarios propios de la nobleza, lo que exige el desarrollo de unas manufacturas que atiendan a tales necesidades. Así se explica que existan en Ecija tantos trabajadores de la seda, así como la presencia de labores de transformación textil secundaria: cordoneros, coleteros, pasamaneros, sombrereros, sastres (unos 160 en total). Esta sería la misma explicación, como se verá más adelante, para la existencia de un importante grupo de manufacturas de lujo y del ocio: plateros, escultores, pintores, doradores, peluqueros, abaniqueros, librereros, etc.

Para estas labores textiles son necesarios artefactos, algunos muy costosos, que dan trabajo a otro grupo de empleados. Existen diez batanes en los que trabajan 26 bataneros, y quince tornos para torcer hilo y seda que ocupan a 55 trabajadores.

Finalmente se trabaja también el lino, el cáñamo y el esparto; para ello existen seis atarazanas para el cáñamo, con el que trabajan jergueros, albardoneros, linereros y esparteros (25 en total).

No todos estos trabajadores de la manufactura textil disfrutaban una misma condición laboral y económica. Los que se ocupaban de la primera elaboración y tejido de los paños solían ser trabajadores contratados, empleados a sueldo por los mercaderes de lana y tejidos; por lo tanto, no participaban de las ganancias derivadas de la venta de los productos por ellos elaborados. Por el contrario, los artesanos que trabajaban a partir de los tejidos ya fabricados, como los cordoneros, pasamaneros y sombrereros, por ejemplo, trabajaban por cuenta propia, con tienda para vender lo producido. Así, pues, dos formas de trabajo contrapuestas se presentan en el sector textil de Ecija: por una parte, el tradicional individual, aunque sometido al conjunto del gre-

mio, de producción reducida pero controlada totalmente por el trabajador; por otra, un sector claramente precapitalista controlado por un número reducido de mercaderes, que proporcionan a los trabajadores por ellos contratados la materia prima y, a menudo, las herramientas. Controlan la producción y su comercialización final; en este sistema los trabajadores son meramente asalariados y los beneficios son acaparados por el pequeño número de «empresarios». Mientras que un tejedor de paños de lana gana unos 300 reales al año, un cordonero gana 632, y un sombrerero, 950.

Esta diferencia de ingresos y, por lo tanto, de nivel de vida es clara consecuencia del tránsito del sistema gremial al capitalista, producido a lo largo del siglo XVIII. La progresiva proletarización de los trabajadores haría que ciertos economistas, como el conocido Capmany, en contra de la opinión común entre los ilustrados, clamasen en defensa de los gremios.

A las labores textiles siguen, en cuanto al número de trabajadores, las extractivas. Entre leñadores, carboneros, piconeros y escoberos suman 426, con una renta anual total de 494.210 reales. La Declaración no da más detalles sobre este grupo, no especificando los trabajadores de cada ocupación, ni la distinción entre ingresos por salarios y por ventas; podemos, sin embargo, explicarnos su importancia por cuanto que es el sector que provee de energía a la población: leña y carbón eran las únicas fuentes de energía utilizadas. En consecuencia, la demanda fija de una población numerosa aseguraba la prosperidad de este grupo de trabajadores.

Las labores del cuero y la piel emplean a 263 personas (12,13 por 100 de los trabajadores de las manufacturas). A pesar de ser en este aspecto el tercer grupo del sector, en cuanto a la renta que promueve es inferior a la de otros grupos con menos trabajadores. Ello probablemente se debía a que la mayoría está formada por los zapateros (219 de los 263 trabajadores), tanto de obra prima como remendones, cuyos beneficios no son muy crecidos. De todas formas, tanto zapateros como curtidores, guarnicioneros, boteros, zurradores tienen una demanda de producción limitada, aunque de cierta consideración: son productos de uso común, pero de valor medio o bajo.

Como es de esperar, las labores que más beneficios obtienen son las que proveen necesidades básicas, imprescindibles, con una demanda asegurada. Es el caso de la manufactura textil, ya estudiada, y también el del grupo de alimentación. Con 189 trabajadores, supone el 24,49 por 100 de la renta generada por el sector. Entre estos trabajadores destacan 95 panaderos, 49 molineros, 23 chocolateros; en menor medida, hay también confiteros, pasteleros, pescadores y artesanos del turrón y la miel cocida. En fin, todo lo necesario para abastecer unas necesidades alimenticias básicas, pero también a los gustos de la moda, como el chocolate (que hace furor en el siglo) o los pasteles y confites. Son aspectos como éstos los que dan la medida de vida urbana

para Ecija: el lujo, la moda nunca fueron usos rurales, sino caracteres de la ciudad, lugar de consumo y gasto por excelencia.

De ahí el que existan en esta localidad trabajadores que rara vez encontraríamos en los pueblos circundantes ni en cualquier núcleo campesino. Son los mantenedores del lujo y de la ostentación, en una sociedad dominada por la nobleza local, que impone unos criterios de estimación y unas formas de vida características. Diez plateros, siete doradores, cuatro peluqueros, además de escultores, pintores, librerros, coheteros, barberos (en su función suntuaria, no en la semimédica) y abaniqueros, forman este grupo en el que, además, pueden contabilizarse unas rentas individuales de las más altas del sector: 1.860 reales los librerros y 1.843 los plateros.

Los grupos laborales restantes son de menor importancia, aunque no dejen de ofrecer interés. Así, el grupo de la construcción emplea a 115 trabajadores, más un número de peones temporales sin determinar, jornaleros agrícolas sin empleo durante parte del año. En este grupo, la mayoría son albañiles, 86 entre maestros y oficiales; les siguen 9 caleros, 8 fabricantes de tejas y ladrillos, 5 empedradores e igual número de enjalbegadores, un cañero y un picapedrero.

Igual lugar ocupan las labores metalúrgicas, con 115 trabajadores, de los que destacan 45 herreros, 27 herradores, 17 cerrajeros, 12 caldereros y un menor número de cuchilleros, espaderos, armeros y latoneros.

De mayor envergadura parece el grupo dedicado a las labores de la madera, con 206 trabajadores, lo cual no deja de ser natural, pues de madera se hacían la gran mayoría de instrumentos y utensilios necesarios para cualquier aspecto de la vida diaria. Existen 128 carpinteros, 44 tableros, 12 tallistas, 7 cedaceros, 6 fabricantes de coches, cajeros, torneros, silletteros y ebanistas.

El último lugar en las manufacturas lo ocupan las labores que he agrupado bajo el epígrafe de «domésticas»: alfareros, veloneros, jaboneros, fabricantes de cera, canastas y muelas para afilar. En total, 36 trabajadores para abastecer las necesidades físicas de una casa, como la iluminación, limpieza o recipientes de barro. Sin embargo, como veremos al estudiar los niveles de ingresos en el sector secundario, no se halla este grupo en una posición inferior, pues atiende a unas necesidades permanentes, no sujetas a modas, sino de demanda asegurada.

Todos estos trabajos se encontraban bajo el amparo corporativo del sistema gremial. Este sistema, que en teoría buscaba establecer una igualdad de condiciones para todos los trabajadores de cada ramo, además de otras funciones muy conocidas, no podía evitar, sin embargo, que surgieran ciertas diferencias entre elementos que se suponen iguales. De los datos reseñados por la Declaración se desprende que, en algunos ramos manufactureros, existen maestros que van poco a poco controlando el trabajo de los demás, amén del

de sus oficiales y aprendices, imponiéndoles una producción determinada y canalizando la comercialización de esa producción. Esto se constata en la respuesta número 34, que hace la relación de los artesanos («artistas») con tienda propia y que, por lo tanto, obtiene unos ingresos sensiblemente mayores que los demás. Por ejemplo, dos de los cinco caldereros tienen tienda propia, así como uno de los cinco pasamaneros, dos de los cuatro guarnicioneros y algunos zapateros.

En otros ramos, en cambio, como los esparteros, alfareros, sombrereros, pasteleros, odreros, cedaceros, cada taller es a la vez tienda. De lo anterior se desprende que entre el artesanado astigitano, todo él bajo ordenanzas gremiales, pueden señalarse varios grupos en función de las relaciones laborales entre sus empleados. En primer lugar, aquellos trabajadores que, aunque autónomos teóricamente, están sometidos a otros grupos: a los mercaderes que les proporcionan la materia prima y los instrumentos de trabajo (caso de los trabajadores de las manufacturas textiles) o a maestros artesanos más pudientes, a los cuales venden su producción para que ellos, poseedores de tiendas, la comercialicen. En segundo lugar, artesanos autónomos que venden su propia producción en sus propios talleres.

Este panorama nos muestra bien a las claras la evolución inevitable del sistema gremial hacia formas de control y enajenación del trabajo personal. Los ideales que alimentaban a estas corporaciones de colaboración, hermandad, igualdad, etc., hacía tiempo que formaban parte del recuerdo, en virtud de la tendencia a la concentración que llevaría al pleno capitalismo.

Esta proletarianización incipiente es aún más clara si, en vez de centrarnos en los maestros, lo hacemos en los oficiales y aprendices, mano de obra semicualificada.

Existen ramos manufactureros donde el trabajo posee más un carácter familiar debido al reducido número de trabajadores al servicio de cada maestro. Por ejemplo, para cuatro maestros tallistas hay sólo ocho oficiales; el maestro ebanista tiene sólo un oficial; los cuatro maestros cocheros disponen de dos aprendices; herradores: 14 maestros y 13 oficiales; alfareros: 13 maestros, 13 oficiales y cuatro aprendices. Y así otros ramos que no reseñamos para no hacer tedioso este estudio.

Existen, en cambio, otros grupos donde las relaciones laborales debían ser menos «familiares», pareciéndose mucho más a la relación patrono-trabajador; oficiales y aprendices mantenían un contacto menor con el maestro, no soliendo vivir en su casa, como podía ocurrir en los grupos antes reseñados. Este tipo de relación no aparece indicada expresamente en la Declaración, aunque existe un indicio muy claro: algunos trabajos presentan un número elevado de trabajadores por cada maestro. Por ejemplo, para 13 maestros albañiles trabajan 73 oficiales y un número indeterminado, pero que sería cuan-

tioso, de peones-jornaleros; entre los zapateros, 41 maestros disponen de 144 oficiales y 34 aprendices; para siete maestros de sastré hay 52 oficiales; 32 oficiales y 10 aprendices trabajan para ocho maestros cordoneros. Evidentemente, en estos ramos era poco probable que los maestros alojasen en sus casas a un tan alto número de trabajadores, con lo que la relación laboral se limitaría a las horas de trabajo. Los oficiales se llevarían parte del trabajo a sus casas; de hecho, trabajaban como los maestros, aunque éstos cerraran filas a la hora de conceder la maestría, para así guardar sus privilegios y, sobre todo, para seguir apropiándose del valor añadido por el trabajo de los oficiales durante más años.

No quisiera terminar este apartado sobre las manufacturas sin hacer referencia a un último aspecto que creo de interés, cual es el de los niveles de ingresos, tema que puede reflejar claramente las diferencias económicas entre grupos del mismo sector y dentro de un mismo grupo. Estos ingresos han sido calculados en virtud de los jornales diarios asignados a cada trabajador y los beneficios de las tiendas de los artesanos que las poseen. Aunque falten datos sobre la producción y su valor, podemos obtener unas proporciones adecuadas y aceptables, pues más que comparar los ingresos de los artesanos con los de otros trabajadores, lo que pretendemos es ver las diferencias dentro del propio sector secundario.

Los más altos ingresos se dan, evidentemente, entre los artesanos que disponen de tienda propia. Los más elevados son los de los caldereros (1.919 reales), seguidos por los libreros (1.860 reales) y los plateros (1.843 reales). A un alto nivel se sitúan los panaderos (1.466 reales) y los torcedores con torno propio (1.213 reales). En un tercer escalón se hallan los sombrereros (950 reales) y los pasteleros (910 reales). Esparteros (787 reales), cerrajeros (728 reales), veloneros (725 reales) y cocheros (723 reales) ocuparían el cuarto nivel, por debajo del cual encontramos ingresos habituales entre 500 y 300 reales *per capita*. Estos más bajos niveles son propios de la mano de obra menos cualificada, dependiente de instancias superiores: tejedores, zapateros remendones, chocolateros.

Como ha podido observarse, los oficios más lucrativos parecen ser, por un lado, los dedicados a proveer las necesidades de lujo de una sociedad dirigida por el ideal nobiliario suntuario; por otro, los que elaboran productos básicos como el pan, que todos han de adquirir, o calderos para las cocinas.

III. SERVICIOS DE UNA CIUDAD

La cultura urbana se ha caracterizado, casi desde su origen, por unas necesidades específicas, casi inexistentes en el medio rural; necesidades de orga-

nización interna, de abastecimiento, de prestación de servicios diversos, fueron desarrollando en la ciudad unos sectores de actividad específicamente urbanos, al menos durante el Antiguo Régimen, hasta tal punto que su mayor o menor grado de desarrollo se convierte en uno de los más útiles criterios para la caracterización de una ciudad o de sus grados intermedios.

Como ya apuntara Bennassar para el caso de Valladolid, la ciudad del Antiguo Régimen es, sobre todo, un centro consumidor. Hasta que en el siglo XIX la industria no se asentase en las urbes, éstas consumieron mucho más de lo que produjeron. La ciudad es el lugar de gasto por excelencia. Ello es así en virtud de lo que venimos diciendo; las necesidades de una ciudad provocan la aparición de unas clases específicas no productoras, por cuanto no son agricultores ni artesanos. Son los integrantes del hoy denominado «sector servicios»: comercio, burocracia, transportes, sanidad, enseñanza, servicio doméstico. No queremos significar que sean económicamente improductivos; al contrario, buena parte de la Renta Nacional está integrada por los beneficios de estos grupos. Si observamos los datos nacionales del Catastro, recogidos en los Mapas Generales, acerca de la participación de cada sector económico en la Renta Nacional²⁵, el sector terciario dista mucho de ser improductivo: supone el 29,5 por 100 de la Renta Nacional, con máximos de hasta el 39,4 por 100 en Castilla la Nueva y el 36,7 por 100 en Andalucía. Naturalmente, estas cifras son medias que ocultan los altos porcentajes en ámbitos urbanos y los bajos de los rurales. Sin embargo, existían casos —poco conocidos aún— de núcleos rurales con cierta categoría urbana, como Ecija, donde el sector terciario, aun no poseyendo el desarrollo propio de centros urbanos propiamente dichos, sí tuviese un rango lo suficientemente señalado como para impedir su adscripción a un medio plenamente rural. Esta es la nota distintiva de Ecija, la que da origen a nuestro estudio, la que permite hablar de una economía intermedia.

En el caso que nos ocupa, la renta generada por el sector terciario equivale al 18,8 por 100 de la renta local; en términos de población activa, con 1.481 personas empleadas, el sector ocupa al 20,33 por 100 de la población activa local. Ambos porcentajes son lo suficientemente significativos como para permitir un mayor detenimiento en el estudio de este sector.

El grupo de mayor importancia es el dedicado al comercio. En él se emplean 441 personas (31 por 100 de los trabajadores del sector terciario), que generan una renta total de 910.690 reales; esta importante cantidad supone ella sola el 47 por 100 de la renta de todo el sector y el 9 por 100 de la renta local, lo cual es indicio del peso relativo de este comercio en la economía astigitana.

²⁵ Grupo 75 (1977), p. 169.

Dentro del grupo de comerciantes se pueden señalar varios subgrupos: comerciantes al por mayor y al por menor, vendedores ambulantes y artesanos con tienda propia.

La mayor categoría económica era para los comerciantes al por mayor, los mercaderes, que controlaban la mayor parte del tráfico de mercancías entre Ecija y el exterior y, a menudo, dirigían la producción local. La gran mayoría está constituida por los mercaderes de tejidos, 153 en total; son los auténticos promotores y dueños de la industria textil de la localidad, los que contratan a los artesanos, les proporcionan la materia prima y, las más veces, los utensilios. En definitiva, los más claros precursores de los empresarios capitalistas. A continuación se sitúan los 15 mercaderes de productos alimenticios (más un número no determinado por la fuente dedicado al comercio del aceite), un mercader de herrajes (que monopolizaría la producción de los herreros) y nueve mercaderes sin especialización concreta.

En total, los 417.765 reales de renta generados por los comerciantes al por mayor equivalen a casi la mitad de la renta de todo el sector comerciante. Este importante peso económico se refleja en una elevada renta *per capita*: 2.346 reales de media ²⁶.

Algo más numerosos eran los tenderos, los comerciantes al por menor: 195 personas, de las que 109 se dedican a la alimentación, 74 a la venta de ropa, 12 al carbón y la cera, y los restantes son los «abaceros», vendedores de aceite, vinagre, sal, especias, etc. Estas personas disponen de una renta *per capita* de 1.626 reales; en conjunto, aportan el 34,81 por 100 de la renta comercial.

Mucho menos nutrido era el grupo de vendedores ambulantes, formado por 21 personas, lo que lo hace colaborar en la renta comercial con sólo el 3 por 100 (27.670 reales).

Finalmente hemos incluido en este grupo al conjunto de artesanos que, con tienda propia, viven de la venta de su producción; son aproximadamente unos 60; su importancia económica debía ser considerable, pues aportan el 19,3 por 100 de la renta comercial.

En conjunto, la categoría de este grupo puede fácilmente explicarse por las propias necesidades de abastecimiento de una comunidad de 34.000 habitantes, así como por las posibilidades de comercialización que ofrecía una producción agrícola y manufacturera superior a la demanda local. Los caminos

²⁶ Como es de suponer, ante una encuesta de todos sabido dirigida a imponer la Unica Contribución, los beneficios declarados por estos grandes comerciantes locales debían estar bastante por debajo de los reales. De otra forma no se entendería que sus rentas *per capita* resultantes fuesen inferiores a la de los artesanos con tienda (3.000 reales aproximadamente) o a la de mesoneros y bodegueros (4.176 reales). En consecuencia, todos los porcentajes señalados en el grupo comerciante deben ser tomados como magnitudes de proporción, no como valores absolutos.

hacia las ávidas grandes ciudades, como Sevilla o Córdoba, o hacia el siempre prometedor comercio con Indias a través de Cádiz, debían ofrecer grandes posibilidades para un comerciante avisado.

Actividad de vital importancia para el funcionamiento de toda ciudad es la burocracia, la administración municipal que reglamenta y canaliza la vida urbana, que impone derechos y, en definitiva, caracteriza con su presencia la condición urbana de un núcleo de población.

Unas 310 personas, aproximadamente, están ocupadas en diversos ramos de la administración local. Estos ramos son enormemente variados, como era usual en el Antiguo Régimen, durante el cual la burocracia carecía de un claro esquema organizativo; su situación obedecía, más bien, a un proceso de acumulación histórica, según el cual se iban creando nuevos cargos en función de las necesidades de cada momento, cargos que se insertaban, sin eliminarlos, junto a los ya existentes. De ello surgía, inevitablemente, un cúmulo de conflictos sobre jurisdicciones, a la vez que una grave inflación de oficios burocráticos que esquilma las rentas estatales. Todo esto se complicaba ante el fenómeno, consentido por la Corona en virtud de sus propias necesidades, de la enajenación por parte de particulares, mayoritariamente nobles, de cargos y rentas. El conjunto, en resumen, es bastante complejo, de difícil reducción a esquema simple. Ante esto, he optado por agrupar los numerosos oficios existentes en tres grandes grupos: cargos cuyo control posee el municipio, cargos enajenados por particulares y cargos de la burocracia real (personal de rentas en su mayoría).

Al primer grupo, el más nutrido, pertenecen unas 134 personas, entre las que se encuentran los regidores del Cabildo, los encargados de los arbitrios municipales (contadores, fieles ejecutores), escribanos y abogados, encargados de los abastos, medidores de tierra, etc. En virtud de sueldos y ganancias por arrendamiento de ciertos arbitrios, la renta de este conjunto se sitúa sobre los 255.000 reales, lo que supone la mitad de todas las rentas burocráticas (48,5 por 100).

Los cargos en su origen dependientes del municipio fueron poco a poco a parar en manos de particulares que los servían en beneficio propio. Este proceso, que alejó del Cabildo unos 95 puestos, fue resultado, por una parte, de la política real de ofrecer cargos municipales a cambio de préstamos o servicios varios y, por otra, de la redoblada presión nobiliaria sobre los cabildos durante el siglo XVII, sobre todo. Personajes como el marqués de Algarinejo, el marqués de Quintana de las Torres, el marqués de Peñaflor o el conde de Montijo, entre otros, detentaban numerosas escribanías de cabildo o de millones, contadurías y oficios de tasador. En total, 106.469 reales, producto de esos cargos, que deja de percibir el Cabildo y que ayudarían, de seguir bajo su

control, a enjugar con holgura el déficit económico del Ayuntamiento, cifrable en unos 57.000 reales anuales²⁷.

En último lugar tenemos aquellos cargos que velan por la salvaguarda de las regalías de la Corona, por la recta recaudación de los impuestos o por el orden y justicia; en conjunto, unas 80 personas, con unas rentas anuales de 164.418 reales.

Al hablar del comercio y de los intercambios, fundamentalmente de los realizados fuera de la ciudad, es imprescindible hablar de los transportes, soporte vital de todo intercambio, de modo que si observáramos la importancia del comercio para la economía de Ecija, ello no sería posible sin un nutrido grupo dedicado al transporte y a las comunicaciones, incluidos los oficios que hoy llamaríamos de «hostelería»: mesones, tabernas y bodegas que daban alojamiento y refrigerio a los viajeros y transportistas (aunque no con demasiada calidad, a juzgar por los testimonios de los viajeros). En total, existen 203 personas dedicadas a estos menesteres, que aportan el 14 por 100 de la renta del sector terciario (273.092 reales). El grupo más numeroso es el de los taberneros, con 83 personas; les siguen los 48 arrieros y los 23 carreteros; a continuación, en menor número, se sitúan cargueros, arrucheros, sirvientes de arrieros, aljameles, mesoneros y bodegueros. En este grupo podría llevarnos a engaño la renta *per capita* de 1.345 reales; esta media, alta en relación al resto de las profesiones, encubre grandes diferencias: 4.176 reales de los mesoneros y bodegueros y 1.578 reales de los carreteros, frente a los 730 de los taberneros, los 480 de los arrieros de las aceñas o los 360 de los carteros y postillones; es decir, la diferencia que va de pequeños empresarios (mesoneros) a simples trabajadores a sueldo (caleseros, arrieros, carteros). Pero, en conjunto, la media de 1.345 reales indica una considerable vitalidad y pujanza de los transportes, en íntima conexión con la que experimenta el comercio.

Consideración menor, aunque no menos representativa de las necesidades de toda comunidad, merece el servicio sanitario astigitano: 140 personas velan por la salud de la población, aunque sepamos que poco podían hacer con el estéril bagaje de conocimientos poseídos por la mayoría de los médicos y sanitarios, máxime en medios rurales; en numerosas ocasiones, incluso, los tratamientos y prácticas seguidos no hacían sino agravar aún más las dolencias. Esta deficiente atención sanitaria salta a la vista al examinar algunas cifras. De las 140 personas empleadas en estos servicios —a las que habría que añadir el personal que trabaja en los siete hospitales de Ecija (entre los cuales hay uno dedicado exclusivamente a enfermos de «humores gálicos», o sea, sífilis)—, 88 son barberos y 15 sangradores, personal sin cualificación adecuada y que realizaban sangrías sin ton ni son, extraían muelas y recetaban emplastos. In-

²⁷ Según los datos de la Declaración, el Ayuntamiento tiene unos ingresos totales de 81.100 reales al año, frente a unos gastos de 138.426 reales.

cluso hay en Ecija un «saludador», un curandero reconocido. Frente a este grupo, sólo 11 médicos, de los cuales seis eclesiásticos, de los que cabría dudar si realmente tenían sus estudios completos; cinco cirujanos (conocido es que entonces los estudios de Cirugía eran más simples y cortos que los de Medicina, lo cual les hacía mucho más peligrosos) y nueve boticarios. Aun dada esta penuria de personal sanitario, Ecija podía darse por satisfecha si consideramos la situación general de los pueblos en este respecto por aquellos años ²⁸.

Entre las preocupaciones de la inmensa mayoría de los pobladores no se encontraba, con seguridad, la de adquirir cultura, algo inútil e incluso peligroso, en opinión de cualquier campesino. Sin embargo, la nobleza y los comerciantes sí podían sentir cierta preocupación por que sus hijos se instruyesen y adquiriesen las «luces» que a ellos les faltaban. Si hubiésemos de juzgar sobre esto en virtud de las personas dedicadas a la enseñanza, la imagen sería la de un extenso erial de incultura: 13 maestros de primeras letras, dos preceptores de Gramática y cuatro ayos eclesiásticos (mitad maestros, mitad niños). No obstante, el panorama puede ser algo más alentador si miramos hacia otra dirección: el completo control de la enseñanza estaba entonces (como lo siguió estando durante dos siglos más) en manos de órdenes eclesiásticas. En efecto, en la respuesta número 39 se cita la presencia en Ecija de un colegio de la Compañía de Jesús, al que acudirían los hijos de las clases adineradas para recibir una educación primaria. Pero tampoco debían ser muchos los alumnos, ya que tal colegio sólo cuenta con 17 profesos. Esta penuria era la que provocaba que algunas familias acudieran a los servicios de preceptores particulares, esos maestros de primeras letras, junto a algunos párrocos que en poco podrían iluminar las mentes de sus pupilos ²⁹.

Aquellos pocos que desearan recibir una educación superior tendrían que marchar a Osuna, donde el duque había establecido una Universidad, o a Sevilla o a Córdoba.

Como último grupo dentro del sector servicios nos encontramos con el denominado «terciario inferior», el dedicado al servicio doméstico: criados, mayordomos, lacayos y cocheros, dispuestos a rubricar con su presencia la suntuosidad y abolengo de ciertas casas astigitanas, nobles o con pretensión

²⁸ Domínguez Ortiz (1980), pp. 249-259.

²⁹ Aguilar Piñal (1972), p. 123, recoge el informe que a fines de 1789 elaboró la Sociedad Económica de Madrid: «Es innegable que la enseñanza de las primeras letras ha estado entregada a personas poco aptas, pues sin detenerse en otra cosa que en la mala ortografía que generalmente se observa en los escritos, en caracteres y letras, le parece [a la Sociedad] que estos defectos no pueden provenir sino de la impericia y descuido de los maestros. Si estos defectos son muy comunes en las provincias, lo son mucho más en Andalucía, donde es notorio el descuido que ha habido en esta esencialísima y primera educación.»

de serlo. No olvidemos que en la sociedad estamental el prestigio y la imagen (de la que forma parte esencial el honor y la honra) tienen un papel fundamental como garantes de la condición privilegiada; hasta tal punto que quien pretendiese introducirse en la nobleza tenía que empezar por parecer noble, con una forma de vida más o menos suntuosa (criados, carruajes, casas-palacio, vestimenta), antes de hacerse con una ejecutoria de hidalguía o de enlazar con una familia noble mediante el casamiento.

Esta mentalidad explica la presencia en Ecija de 369 personas, que forman el 26 por 100 de la población activa del sector terciario, dedicadas a alimentar esas necesidades suntuarias. Entre ellas se cuentan 246 criados, 66 mayordomos, 43 delanteros y lacayos y 14 cocheros mayores. Su importante papel no se ve correspondido con unos salarios elevados; por el contrario, son bastante bajos: 360 reales al año los criados, mayordomos y lacayos; 480 reales los cocheros mayores. Estos salarios, sin embargo, se verían compensados por la comida y el alojamiento que recibían criados y mayordomos en sus casas respectivas.

CONCLUSION

A partir del último tercio del siglo xvii se produjeron en el campo andaluz una serie de transformaciones que configurarían la situación rural clásica en la Andalucía occidental. Desde entonces, y durante la primera mitad del siglo xviii, se perfila el latifundismo y la explotación del grupo de jornaleros por parte de la élite terrateniente, polarizándose en estos dos grupos las tensiones sociales que más tarde sacudirían el campo andaluz.

Las crisis demográficas y de subsistencias de 1647-52 y de 1676-85, que azotaron especialmente al sur peninsular, tuvieron como consecuencia, según la hipótesis expresada por el profesor Domínguez Ortiz hace años³⁰, más que una pérdida absoluta de población, una redistribución de la misma. La población rural tendió a abandonar las tierras marginales y las zonas más desconectadas y a concentrarse en las comarcas más ricas y en los núcleos que mayor protección podían ofrecer. Esta tendencia a la concentración rural continuó a lo largo del primer tercio del siglo xviii; las crisis de subsistencias de 1709 y de 1734-35, documentadas para la Andalucía occidental, volcaron a los campesinos que aún vivían en pequeñas agrupaciones hacia núcleos que, como Ecija, ofrecían una mayor protección contra las escaseces periódicas. El resultado final es que hacia la mitad del siglo xviii nos encontramos con grandes núcleos rurales bastante distanciados entre sí y que controlan inmensas exten-

³⁰ Domínguez Ortiz (1985 a), p. 35. Este trabajo data, sin embargo, de 1948.

acrecentando sus propiedades mediante la adquisición de las tierras que los pequeños propietarios se veían obligados a vender ante las dificultades económicas, así como mediante la ocupación progresiva de tierras comunales, bien por las compras propiciadas por los ahogos de la Real Hacienda o bien por la usurpación simple³³. En consecuencia, el campo asistió a una polarización intensa entre una minoría terrateniente, detentadora de más de las tres cuartas partes de la tierra, y una gran masa de desheredados, poseedores sólo de la fuerza de sus brazos para trabajar la tierra de los propietarios; entre ambos grupos quedaba otro muy reducido de medianos y pequeños propietarios que habían de debatirse entre la presión de la clase terrateniente y su débil situación como productores, siempre expuesta a cualquier coyuntura adversa que los arrojaría a la categoría de jornaleros³⁴.

A pesar del papel preponderante de la agricultura en la economía astigitana, esta localidad presenta un porcentaje de población activa dedicada a labores agrícolas que roza sólo el 50 por 100. En una ciudad de 34.000 habitantes, mayor que cualquier ciudad castellana si exceptuamos Madrid, debían existir una serie de actividades que cubriesen las necesidades propias de una ciudad. Estas necesidades son las responsables de que el 30 por 100 de la población activa local esté empleada en las manufacturas. El papel de estas manufacturas, no obstante su relevancia numérica, se limita en su conjunto, dentro de un sistema gremial tradicional, a satisfacer las necesidades de la población astigitana. Salvo en el caso posible de los textiles, en ningún sector encontramos señales de una actividad que permitan presumir una dedicación a la exportación hacia zonas que no sean las meramente colindantes, lo cual, por otra parte, era la tónica general en Andalucía³⁵.

El carácter netamente urbano de estas manufacturas queda claro a la vista de los sectores de mayor peso. Entre éstos destacan el textil en primer lugar, seguido por la alimentación y la construcción-madera. Es la misma prelación que hallamos, por ejemplo, en Sevilla³⁶; igualmente en Madrid, donde aquellas labores que acuden a las necesidades de toda aglomeración humana son las que más personal emplean³⁷. Asimismo, como en el caso madrileño, encontramos también entre el grupo artesanal a quienes satisfacen las necesidades de lujo de la élite urbana; aunque de menor número, plateros, doradores, etc., contabilizan las más altas rentas del sector³⁸.

Aunque estas labores se muevan generalmente dentro del marco gremial,

³³ Domínguez Ortiz (1985 *b*), pp. 95-96.

³⁴ García-Baquero González (1985), pp. 364-370, para otros casos de Andalucía Occidental.

³⁵ García-Baquero González (1985), pp. 384-399.

³⁶ Bernal, Collantes de Terán y García-Baquero (1978), pp. 250-251.

³⁷ Ringrose (1985), pp. 90-92.

³⁸ Ringrose (1985), pp. 97-98.

se aprecian atisbos de proletarización en algunas labores, básicamente en las textiles; una demanda de sus productos en crecimiento llevaba a agilizar la producción fuera del sistema gremial y a intensificarla, bien contratando a simples trabajadores no agremiados de la ciudad, bien desviando ciertas labores hacia el entorno rural, más libre de trabas.

Un núcleo de la envergadura de Ecija debía dar lugar a otras necesidades aparte de las meramente productoras de bienes. Son las actividades nacidas para cubrir esas necesidades, las más puramente urbanas, las que, por lo tanto, otorgan a Ecija un tinte urbano que la diferencia de un núcleo rural.

Este sector emplea al 20 por 100 de la población activa, generando una renta equivalente al 18,8 por 100 de la renta local. El comercio ocupa a la tercera parte de la población activa del sector y genera la mitad de sus rentas, prueba de que Ecija, como toda ciudad, precisa de su entorno y aun de más allá para saciar sus necesidades de consumo. Los comerciantes al por mayor de productos textiles se perfilan como los de mayor peso económico, puesto que, además, debían ser los verdaderos responsables de la prosperidad de las manufacturas textiles.

Como rasgo que, finalmente, delimita el perfil urbano de Ecija, señalar la notable presencia de servicio doméstico que cubría las pretensiones de lujo y dignidad social de la poderosa nobleza local: 369 personas entre lacayos, criados y mayordomos, que suponen la cuarta parte de la población activa del sector terciario. Como ya expusiese Pierre Vilar, en este punto se nota un claro contraste entre el norte y el sur de Castilla, en el sentido de que en Andalucía era mucho más habitual y numerosa la presencia de criados entre la nobleza³⁹.

En definitiva, nos hallamos ante un interesante caso de economía básicamente rural, pues las dos terceras partes de la renta local son de origen agrícola; sin embargo, la existencia de importantes contingentes de empleados en las manufacturas y, sobre todo, en el comercio, la burocracia y el servicio doméstico nos acerca más a la ciudad, centro consumidor de productos básicos y productor de bienes elaborados y de servicios, que al simple núcleo rural. Las investigaciones sistemáticas sobre la red urbana castellana, determinando con detalle los diferentes niveles jerárquicos, de seguro que nos familiarizarían mucho más con estos casos mixtos, hasta ahora poco investigados.

³⁹ Vilar (1982), pp. 81-82.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1972): «La Sociedad económica de Sevilla en el siglo XVIII ante el problema docente», *Temas sevillanos*, 1.ª serie, Sevilla (s. e.).
- ALVAREZ SANTALÓ, Carlos, y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio (1981): «El utillaje agrícola en la tierra de Sevilla 1700-1833», *Archivo Hispalense*, 193-194.
- ANES ALVAREZ, Gonzalo (1982 a): «Obstáculos para el crecimiento agrario en la España del siglo XVIII», *España a fines del siglo XVIII*, Tarragona, Ediciones de l'Hemeroteca de Tarragona.
- (1982 b): «Tradición rural y cambio en la España del siglo XVIII», *La economía española al final del Antiguo Régimen*, tomo I, Madrid, Alianza Editorial.
- BENNASSAR, Bartolomé (1983): *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento.
- BERNAL, Antonio Miguel, y otros (1981): *Historia de Andalucía*, tomo VI, Barcelona, Cupsa-Planeta.
- BERNAL, COLLANTES DE TERÁN y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ (1978): «Sevilla, de los gremios a la industrialización», *Estudios de Historia Social*, 5-6.
- CRUZ VILLALÓN, Josefina (1980): *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1981): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Editorial Ariel.
- (1980): «Algunos datos sobre médicos rurales en la España del siglo XVIII», *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, Editorial Siglo XXI.
- (1985 a): «La ruina de la aldea castellana», *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Editorial Ariel.
- (1985 b): «Ventas y exenciones de lugares durante el reinado de Felipe IV», *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Editorial Ariel.
- EIRAS ROEL, Antonio (1974): «La Historia cuantitativa del consumo alimentario: estado actual de las investigaciones», *Hispania*, 126.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio (1985): «Andalucía en el siglo XVIII», *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Editorial Crítica.
- GARCÍA MERCADAL, Juan (1962): *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, tomo III, Madrid, Editorial Aguilar.
- GRUPO 75 (1977): *La Renta Nacional de la Corona de Castilla*, Madrid, Publicaciones de la Universidad Autónoma.
- HERR, Richard (1979): *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Editorial Aguilar.
- MATILLA QUIZÁ, María José (1982): «Las compañías privilegiadas en la España del Antiguo Régimen», *La economía española al final del Antiguo Régimen*, tomo IV, Madrid, Alianza Editorial.
- OLAVIDE, Pablo de (1956): *Informe sobre la Ley Agraria*, edición de Ramón Carande, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre.
- PALACIO ATARD, Vicente (1964): «Notas sobre la Historia de la alimentación», *Los españoles de la Ilustración*.
- PLAZA PRIETO, Juan (1975): *Estructura económica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- RINGROSE, David R. (1972): *Los transportes y el estancamiento económico de España 1750-1850*, Madrid, Editorial Tecnos.
- (1985): *Madrid y la economía española 1560-1850*, Madrid, Alianza Editorial.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José (1982): «La política económica de los Borbones», *La economía española al final del Antiguo Régimen*, tomo IV, Madrid, Alianza Editorial.
- SLICHER VAN BATH, B. H. (1978): *Historia agraria de la Europa Occidental (500-1850)*, Barcelona, Ediciones Península.
- VILAR, Pierre (1982): «Estructuras de la sociedad española hacia 1750: algunas lecciones del Catastro de la Ensenada», *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Barcelona, Editorial Crítica.